



Asunto: Para presentar propuesta de obra
Santiago Papasquiaro, Dgo., a 25 de julio de 2022

SISTEMAS MODERNOS SOLARES S.A. DE C.V.
ING. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA VELDUCEA
REPRESENTANTE LEGAL
C. NAZAS No.917
COL. VALLE DEL GUADIANA
DURANGO, DGO
C.P. 34166
RFC SMS040820-NP1
PRESENTE.-

Con fundamento en los Artículos 29 párrafo segundo, 34 Fracc. I y en cumplimiento al Artículo 59 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Papasquiaro, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, le invita a Usted a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas No. MSP-OPMDU-R33-037-2022 consistente en la Ejecución de los trabajos relativos a la obra: **Construcción de Línea de Distribución Eléctrica de Nuevo San Diego de Tenzaenz a San Diego de Tenzaenz (3ª. Etapa)**, del Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.

El plazo de ejecución de los trabajos será de **108 días naturales**

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **22 de agosto de 2022**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **09 de agosto del año en curso** en punto de las **10:00 horas.**, en las oficinas planta alta de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal., ubicada en Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo.

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precios sea el más bajo.

La visita al sitio de los trabajos será el **01 de agosto de 2022**, el punto de reunión será partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., a las **8:00 horas**

La junta de Aclaraciones a las Base de Licitación será el **02 de agosto de 2022**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., a las **10:00 horas**

Se otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento), de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de obra así como para la adquisición de materiales y equipos de instalación permanente y demás insumos.

Plazo para la inscripción: el **02 de agosto de 2022**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso

La adquisición de las bases será gratuita (Sin costo alguno)

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar su proposición

Sin otro particular por el momento quedo de Usted afectuosamente

ATENTAMENTE
POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO


Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento
Director General

25-Jul-22
Recibi Original

1 | Construcción de Línea de Distribución Eléctrica de Nuevo San Diego de Tenzaenz a San Diego de Tenzaenz (3ª. Etapa)



Asunto: Para presentar propuesta de obra
Santiago Papasquiaro, Dgo., a 25 de julio de 2022

ING. ROBERTO LEZAMA VILLAR
CALLE SAN LUIS No. 124
COLONIA SAN LUIS
C.P. 34224
RFC LEVR740515QG6
DURANGO, DGO.
PRESENTE. -

Con fundamento en los Artículos 29 párrafo segundo, 34 Fracc. I y en cumplimiento al Artículo 59 fracción II de la Ley Con fundamento en los Artículos 29 párrafo segundo, 34 Fracc. I y en cumplimiento al Artículo 59 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Papasquiaro, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, le invita a Usted a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas No. MSP-OPMDU-R33-037-2022 consistente en la Ejecución de los trabajos relativos a la obra: **Construcción de Línea de Distribución Eléctrica de Nuevo San Diego de Tenzaenz a San Diego de Tenzaenz (3ª. Etapa)**, del Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.

El plazo de ejecución de los trabajos será de **108 días naturales**

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **22 de agosto de 2022**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **09 de agosto del año en curso** en punto de las **10:00 horas.**, en las oficinas planta alta de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal., ubicada en Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo.

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precios sea el más bajo.

La visita al sitio de los trabajos será el **01 de agosto de 2022**, el punto de reunión será partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., a las **8:00 horas**

La junta de Aclaraciones a las Base de Licitación será el **02 de agosto de 2022**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., a las **10:00 horas**

Se otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento), de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de obra así como para la adquisición de materiales y equipos de instalación permanente y demás insumos.

Plazo para la inscripción: el **02 de agosto de 2022**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso

La adquisición de las bases será gratuita (Sin costo alguno)

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar su proposición

Sin otro particular por el momento quedo de Usted afectuosamente

ATENTAMENTE
POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO


Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento
Director General


Fecha 25/07/22



Asunto: Para presentar propuesta de obra
Santiago Papasquiaro, Dgo., a 25 de julio de 2022

ROCK BITS TOOLS S.A. DE C.V.
C. DORA ISELA RIVERA LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRIVADA. GAVIOTAS No.105
COL. VALLE DEL GUADIANA
DURANGO, DGO
C.P. 34166
RFC RBT170316GR9.
PRESENTE -

Con fundamento en los Artículos 29 párrafo segundo, 34 Fracc. I y en cumplimiento al Artículo 59 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Papasquiaro, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, le invita a Usted a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas No. MSP-OPMDU-R33-037-2022 consistente en la Ejecución de los trabajos relativos a la obra: **Construcción de Línea de Distribución Eléctrica de Nuevo San Diego de Tenzaenz a San Diego de Tenzaenz (3ª. Etapa), del Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **108 días naturales**

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **22 de agosto de 2022**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **09 de agosto del año en curso** en punto de las **10:00 horas.**, en las oficinas planta alta de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal., ubicada en Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo.

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precios sea el más bajo.

La visita al sitio de los trabajos será el **01 de agosto de 2022**, el punto de reunión será partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., a las **8:00 horas**

La junta de Aclaraciones a las Base de Licitación será el **02 de agosto de 2022**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., a las **10:00 horas**

Se otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento), de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de obra así como para la adquisición de materiales y equipos de instalación permanente y demás insumos.

Plazo para la inscripción: el **02 de agosto de 2022**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso

La adquisición de las bases será gratuita (Sin costo alguno)

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar su **proposición**

Sin otro particular por el momento quedo de Usted afectuosamente

ATENTAMENTE
POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO

Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento
Director General

Recibí
25/07/2022